



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N^o 254-97

SALTA, 10 de Junio de 1.997.-
 Expediente N^o 12.3049/96

VISTO:

La Resolución Interna N^o 433/96 del Consejo Directivo, mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría - Resolución N^o 661/88 y Modificatorias -.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1^o.- Fijar el día 26 de Junio de 1.997, a horas 08:30, como fecha para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra "ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL" de la Carrera de Enfermería y la siguiente secuencia de actos:

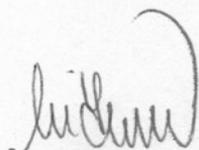
- Fecha y hora del Sorteo de Temas: 24/06/97 a las 08:30
- Fecha y hora de Oposición:
 (Entrevista y Clase Oral Pública): 26/06/97 a las 08:30

ARTICULO 2^o.- Hágase saber y remitase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Jurado, Aspirantes Inscritos, dése amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.




 Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA




 Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO